412

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 8137

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲S. 16.000.- A FAVOR DE LA CASA AMERICA DE MORENO HNOS.

Asunción, Noviembre 24 de 1951.-

N. 1471.-

VISTA: la presentación de la "Casa America de Moreno Hermanos" (Exp.M.H.Nº 4056/51) en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 16.000, importe por provisión de papeles, según facturas que obran en el respectivo expediente, los informes del Departamento de Administración y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Páguese por la Dirección del Tesoro, la suma de ₲s. 16.000.- DIEZ Y SEIS MIL GUARANIES, a favor de la Casa América de Moreno Hnos, importe por provisión de papeles, según facturas que obran en el respectivo expediente.-

Art. 2º.- Impútese la presente erogación al Rubro 3,14., Item 5., Anexo K., del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero 1951/52.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

D/C.